



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1287] [10L/5100-1288] [10L/5100-1289] [10L/5100-1290] [10L/5100-1291] [10L/5100-1292] [10L/5100-1293]
[10L/5100-1294] [10L/5100-1295] [10L/5100-1296] [10L/5100-1297] [10L/5100-1298] [10L/5100-1299] [10L/5100-1300]
[10L/5100-1301] [10L/5100-1302] [10L/5100-1303] [10L/5100-1304] [10L/5100-1305] [10L/5100-1306] [10L/5100-1307]
[10L/5100-1308] [10L/5100-1309] [10L/5100-1310] [10L/5100-1311] [10L/5100-1312] [10L/5100-1313] [10L/5100-1314]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1299]

MOTIVOS ADUCIDOS POR LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS PARA NO RECURRIR LA SENTENCIA A LA DEMANDA PRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS SIENDO SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué motivos aduce la Oficina de Proyectos Europeos, dependiente de la consejería de Economía y Hacienda, para no recurrir la sentencia a la demanda presentada por Paz Díaz Nieto contra la propia OPE por considerar que su contrato por obra y servicio fue realizado en fraude de ley?

En Santander a 16 de enero de 2023

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."